



**Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario**

ROSARIO, 22 de Diciembre de 2008.-

VISTO: El Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para Docentes Auxiliares llevado a cabo según las disposiciones reglamentarias vigentes, correspondientes a la asignatura SISTEMAS DE GESTION II de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, en nuestra Facultad Regional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Jurado ha emitido el dictamen correspondiente, de acuerdo al Artículo N° 31 de la Ordenanza 898/99, aconsejando el Orden de Mérito y el Grado Académico que se detalla a continuación:

1º) **BIGATTI, CRISTIAN GERMAN**

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

Que, la Comisión de Enseñanza Analizó y Aconsejó la aprobación del mismo.-

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el Artículo 85 del Estatuto Universitario.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
(Ad-referéndum de Consejo Superior)**

RESUELVE:

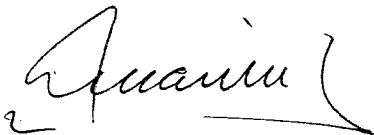
ARTICULO 1º).- Aprobar el dictamen del Jurado en un todo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 31 – Punto a) de la Ordenanza n° 898/99 , correspondiente al Concurso de la Asignatura SISTEMAS DE GESTION I de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, en Facultad Regional Rosario.

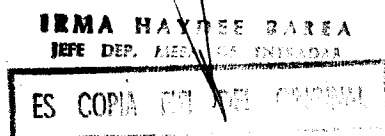
ARTICULO 2º).- Proponer la designación del Ing. BIGATTI, Cristian Germán (Legajo U.T.N. N° 37128 – D.N.I. N° 23.007.092) como Jefe de Trabajos Prácticos , con 1(una) dedicación simple en la Asignatura SISTEMAS GESTION II – 1(uno) curso, de la Especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, en Facultad Regional Rosario.-

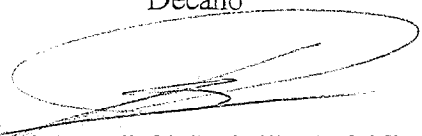
ARTICULO 3º).- Regístrese, comuníquese, publíquese, notifíquese al aspirante, elévese copia a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Departamento Personal, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 623/08




Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano




Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico